



En virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 9 del Estatuto del Patronato Municipal de Deportes, yo, JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO, SECRETARIO del PMD, vengo a CERTIFICAR a resultas de la aprobación definitiva del acta, que en la sesión celebrada el 23 de MAYO de 2025 por el Consejo de Rector se adoptó el siguiente acuerdo por la unanimidad de los Sres.as Consejeros asistentes:

QUINTO.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES A DEPORTISTAS INDIVIDUALES

El pasado 27 de febrero se reunió la mesa de valoración de las subvenciones de la convocatoria subvenciones por concurrencia competitiva a deportistas de élite de deportes individuales y colectivos con el siguiente resultado

JOSÉ GONZÁLEZ BARRAGÁN ATLETISMO C. ESPAÑA 1 1ª CAT 140 420.00 € PAULA CUESTA CHAMOCHUMBI POWERLIFTING C. ESPAÑA 4 2 º CAT 15 60,00 € MIGUEL BENITEZ DOMINGUEZ POWERLIFTING C. ESPAÑA 5 2ª CAT 15 60,00 € ALONSO GONZÁLEZ RODERO NATACIÓN C. ESPAÑA 1 1º CAT 140 420.00 € ADRIANA BASTANTE GÓMEZ-LIMÓN ESGRIMA C. ESPAÑA 6 3º CAT- M15 30 120,00 € EDUARDO AGUSTÍN NAVARRO SERRANOFUNBOARD SLALOM C. ESPAÑA 3 1ª CAT 80 280,00 € ALONSO BACHILLER DÍAZ PATINAJE C. MUNDO 6 1 ª CAT 100 340,00 € ANA BELÉN MUÑOZ RUIZ ATLETISMO C. ESPAÑA 1 4ª CAT -MASTER EXCLUÍDA - € DANIELA SÁNCHEZ BRAVO PATINAJE C. MUNDO 7 1 ª CAT 100 340,00 € HÉCTOR CONDADO POZO BALONMANO C. ESPAÑA 3 2 ª CAT 90 300,00 € JOEL CASAS ANDRÉS PATINAJE C. ESPAÑA 2 2 ª CAT- JUNIOR 30 120,00 € LUCÍA ÁLVAREZ BELMONTE POWERLIFTING C. ESPAÑA 1 2 ª CAT 50 200.00 € MARINA BACHILLER DÍAZ PATINAJE C. ESPAÑA 3 1 ª CAT 80 280,00 € NAIA DÍAZ MORENO CICLISMO CARRETERA CLM 1 ALEVÍN EXCLUÍDA - € SEBASTIÁN FUENTES DE NOVA AJEDREZ C. EUROPA 1 4ª CAT -SUB 10 15 60,00 € SERGIO TRUJILLO GARCÍA MADRID PATINAJE C. ESPAÑA 1 2 ª CAT - JUNIOR NO SUBSANA JAVIER GONZÁLEZ AGENJOS PATINAJE C. ESPAÑA 1 1 ª CAT 100 340,00 €

El 6 de marzo se procedió a la notificación de la subvención a los beneficiarios estipulándose el correspondiente plazo de reclamaciones

Una vez concluido el plazo de reclamaciones y no haber recibido ninguna al respecto, se eleva propuesta al Consejo Rector el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

1.- Aprobar la resolución definitiva de las subvenciones a deportistas de elite de deportes individuales y colectivos por un importe de 3.340 €. Este gasto será computable en la aplicación presupuestaria 3410. 48905 subvención deportistas individuales